



**ESTATAL | 4**

Realiza el IHJ convenios con los ayuntamientos e instituciones educativas en busca de la inclusión participativa de jóvenes

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]



**ESTATAL | 5**

En un año, más de 80 personas dejaron de prestar servicios para el partido Morena, de acuerdo con información

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**\*Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	18.19
Euro (€)	19.57
Libra (£)	22.46

\*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL  
Rafael García Garza

SÁBADO 6  
MAYO 2023  
AÑO 14 N° 5103 / \$6.00

LA **CRÓNICA** DE HOY en **Hidalgo**  
www.cronicahidalgo.com

# Límite el 10 de mayo a para declaraciones patrimoniales

■ De acuerdo con la Secretaría de Contraloría, la meta es que el 98 por ciento de los trabajadores otorguen esta documentación

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

O rdenó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que los integrantes del gabinete entreguen sus respectivas declaraciones fiscales, patrimoniales y de conflictos de intereses a más tardar el 10 de mayo, mientras que el resto de los funcionarios tienen hasta el 31 del mismo mes para cumplir con esta obligación, de

acuerdo con el titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez, actualmente hay un avance del 14 por ciento (%) de los trabajadores del Poder Ejecutivo.

"Al 10 de mayo, todo el gabinete completo tiene que presentar su declaración patrimonial, el gobernador ya la presentó, entonces al 10 de mayo debemos tener la declaración patrimonial", dijo. **3**



Para garantizar su cumplimiento, la secretaría habilitó 12 centros de atención personalizada para apoyar a los funcionarios con sus declaraciones patrimoniales y de intereses.



ESPECIAL

El gobernador de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar sostuvo una reunión de trabajo con las y los integrantes de su gabinete, a quienes les conminó a trabajar por el bien de los intereses de la población hidalguense, bajo los esquemas de austeridad y atacando cualquier acto de corrupción que se detecte en las dependencias.



**ESTATAL | 9**

Corporaciones locales de policía registran un déficit de la falta de personal, bajos salarios y nulas prestaciones

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]



**ESTATAL | 11**

CAAMT lleva a cabo una revisión nocturna en Jardines del Sur donde buscan fugas, para evitar desperdicio

**ESCRIBEN**

CARLOS MATUTE

UNO

CHRISTOPHER PASTRANA

DOS

# LA CRÓNICA de hoy

## GRILLERÍAS



### 5 DE MAYO

La mañana de este viernes se conmemoró en Hidalgo el aniversario número 161° de la Batalla de Puebla, en la Plaza Juárez de Pachuca, donde funcionarios del gobierno del estado de Hidalgo, autoridades militares, servidores públicos y sociedad civil, presentaron honores a los héroes mexicanos que participaron en este victorioso encuentro contra las tropas francesas. El Coronel de Infantería D. E. M. Gibrán Jalil Díaz del Castillo Méndez fue el encargado de dar el mensaje oficial, en el cual habló sobre la patria y el compromiso para defenderla y respetarla, como lo hicieron los batallones mexicanos el 5 de mayo de 1862.

### RECUPERAN ESTACIONES

En gira de trabajo por Huejutla, Alan Austria Anaya, director general de Radio y Televisión de Hidalgo (RTH), visitó la próxima estación de radio pública en la región, se grabó el programa televisivo Sobre la Mesa. Durante el recorrido por las instalaciones de la radio pública en Huejutla, el titular del organismo adelantó que este municipio tendrá la primera concesión de radio en el gobierno actual; esto, después de perderse las once con las que contaba Radio y Televisión durante la pasada administración.

### CARRERA ATLÉTICA

El Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación (DESCTI) del estado de Hidalgo y la Fundación Nacer Mejor A.C., presentan la edición 2023 de la Carrera con Causa "Familia Fit", en el marco de la celebración a las mamás. Este evento busca crear conciencia sobre la violencia obstétrica y la importancia de la actividad física en familia durante y después del embarazo. Este año el tema central del evento deportivo, es: "Las mujeres indígenas".

**Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.**

## arriba



### GUSTAVO HERNÁNDEZ

El brigadista del Campamento Aserradero recibió una mención del gobernador, por su labor en el combate al incendio en Las Lajas, Singuilucan. Una labor que sin duda merece el reconocimiento y agradecimiento de la población.

## abajo



### GUILLERMO AMADOR

Llega a este espacio el exalcalde de Jaltocán porque, dicen los que saben, quiere ser alcalde nuevamente, pero tal parece que carece del apoyo necesario para fortalecer esta aspiración. Ya se verá porque, obviamente, no es el único en la demarcación interesado en llegar a ese puesto.

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
EN HIDALGO

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
VICEPRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Macari  
DIRECTOR GENERAL:  
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo  
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre  
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero  
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán  
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez  
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

SÁBADO, 6 MAYO 2023

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronicahidalgo@hotmail.com

## LA IMAGEN



## UN PESTAÑEO PELIGROSO

La tarde de este viernes se presentó un accidente vial en Actopan, el cual dejó dos personas lesionadas. De acuerdo con el comandante de bomberos Elías Daniel Corona de la Torre, dicho percance fue sobre la carretera que conduce a Progreso de Obregón, donde vehículos particulares se vieron involucrados. Extraoficialmente se dio a conocer que el conductor

del vehículo color rojo le venció el sueño lo que provocó que impactara contra un objeto fijo, lo que provocó que la camioneta color gris que viajaba detrás tuviera una salida de camino. Por dicho hecho dos personas fueron atendidas en el lugar por paramédicos de Francisco I. Madero, sin requerir traslado al hospital.

Foto: Especial.

## Sábado 06 de mayo de 2023



MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAGUA  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SMN  
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

gob.mx/conagua



**OBLIGACIONES**  La Secretaría de Contraloría de Hidalgo señaló que las y los burócratas tienen hasta el 10 de mayo para hacer lo correspondiente

# Gabinete tiene que entregar declaraciones patrimoniales

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**O**rdenó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que los integrantes del gabinete entreguen sus respectivas declaraciones fiscales, patrimoniales y de conflictos de intereses a más tardar el 10 de mayo, mientras que el resto de los funcionarios tienen hasta el 31 del mismo mes para cumplir con esta obligación, de acuerdo con el titular de la Secretaría de Contraloría, Álvaro Bardales Ramírez, actualmente hay un avance del 14 por ciento (%) de los trabajadores del Poder Ejecutivo.

"Al 10 de mayo, todo el gabinete completo tiene que presentar su declaración patrimonial, el gobernador ya la presentó, entonces al 10 de mayo debemos tener la declaración patrimonial, tenemos esa consigna, para esa fecha todos los secretarios debemos tener nuestras 3 de 3, la fiscal, patrimonial y de conflicto de intereses, ahora son públicas y ahí están dispuestas, ya están visibles desde el momento que se entregan".

Entrevistado por medios de comunicación, insistió que la meta es que el 98 por ciento (%) de los trabajadores otorguen esta documentación, al momento el personal del Instituto Hidalguense de la Juventud (INJUVE) cumplió al 100%; mientras que la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) el 98%; la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) y Comisión de Agua y Alcantarillado del Sistema Valle del Mezquital (CAAS-VAM), ambas con 96% de avance; Instituto Catastral con 94 por ciento y Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas (CEDSPI) con 91%.

La Secretaría de Contraloría muestra el 90%, el Sistema DIF Hidalgo con 23 por ciento, el resto de las dependencias como Salud, Educación, Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia (PGJEH), no superan el 20%,



**LABOR.** La meta es que el 98 por ciento (%) de los trabajadores otorguen esta documentación.

respectivamente.

"Creo que si hacemos un poco de esfuerzo podemos alcanzar un porcentaje mayor, este año tenemos la tecnología de saber en tiempo real y cuantas declaraciones se presentaron, quienes sí y quienes no las han presentado, estamos dando pausa unos días, porque después del 10 de mayo vamos con las listas de los pendientes, vamos a impulsarlos, solicitarles, ayudar a los compañeros para cumplir con las declaraciones patrimoniales, no queremos sancionar a nadie, no queremos iniciar procedimientos".

Bardales Ramírez recordó que la secretaría habilitó 12 centros de atención personalizada para apoyar a los funcionarios con sus declaraciones patrimoniales y de intereses, en Huejutla, Atlapexco, Zinacantan, Jacala, Molango, Ixmiquilpan, Actopan, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Pachuca, Tenango de Doria y Tulancingo.



FOTOS: ALDO FALCÓN

# JMS mantiene aprobación, pero desciende en lugares

MUESTREOS A NIVEL NACIONAL

- Tiene más del 50 por ciento en validación de la sociedad por parte de sondeos de Demoscopia Digital, Mitofsky, Arias Consultores y Massive Caller

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**A**unque el gobernador, Julio Menchaca Salazar, prevalece con porcentajes de aprobación por encima del 50 por ciento (%) en los últimos sondeos realizados por Demoscopia Digital, Mitofsky, Arias Consultores y Massive Caller, también exhibe que el mandatario hidalguense ya no ocupa el primer sitio de estas mediciones.

Mediante diferentes mecanismos de medición, ya sea encuestas telefónicas, usuarios de WhatsApp o Facebook, estas casas encuestadoras informan sobre el comportamiento de la aprobación y rechazo hacia los 32 de gobernadores.

Respecto a Demoscopia Digi-

tal, detalla que Menchaca Salazar mantiene la aprobación entre el 63.6 y en números máximos hasta el 67% desde septiembre del 2022 hasta abril del 2023; sin embargo, dicha estadística refiere que el índice de desaprobación incrementó y el porcentaje de quienes no emitían su opinión ahora es menor.

Es decir, en septiembre del 2022, el 18.3 de los encuestados desaprobaba la administración de Julio Menchaca, para diciembre pasó a 20.7%, en febrero del 2023 subió al

23.7% y para abril el 26.2 de los cuestionados no calificaba como positiva la administración del emanado de Morena; relativo a quienes no sabían su postura, a finales del año pasado eran 18.1%

Casas encuestadoras informan sobre el comportamiento de la aprobación y rechazo hacia los 32 de gobernadores



POPULARIDAD. Julio Menchaca Salazar prevalece con porcentajes de aprobación por encima del 50 por ciento.

de los sondeados, en el último mes es de 8.4 por ciento.

Según Demoscopia Digital, en diciembre del 2022, el hidalguense estaba en primer lugar comparado con otros mandatarios, dicha tendencia prevaleció durante enero y febrero, pero los meses sucesivos bajó hasta cuatro posiciones, por debajo de Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de la Ciudad de México; Samuel García Sepúlveda de Nuevo León y Tere Jiménez Esquivel de Aguascalientes.

Mitofsky indicó que, en septiembre del 2022, Menchaca registraba el 52.1% de aprobación y era el lugar 13 en comparativa con los demás gobernadores, incluso en los siguientes meses estuvo entre el 15 y 16 sitio; en marzo escaló a 56.1 puntos de consentimiento, lo que ubicó al originario de Pachuca en sexta posición.

Arias Consultores puntualizó que el "morenista" prevalece en los primeros tres lugares, no obstante, en los últimos meses del 2022 mantenía el 58.4% de aprobación y en febrero del 2023 redujo a 55.5%, es decir, 2.9% menos y con ello lo superó José Ricardo Gallardo Cardona de San Luis Potosí.

Finalmente, Massive Caller precisó en noviembre del 2022 que el mandatario hidalguense contaba con 46.7 por ciento de opiniones positivas y para diciembre aumentó a 47.6 puntos; es decir, en un ranking entre el 10 a 15; durante enero y febrero del 2023, permaneció en el lugar 13 con 49.1 puntos y para marzo, subió a 48.7%.

JUVENTUD

## Compromiso con jóvenes se reafirma con colaboración

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

■ Llevar servicios y promover acciones conjuntas en favor de las juventudes, es una de las líneas de acción del gobierno que encabeza Julio Menchaca Salazar; por ello, a través del Instituto Hidalguense de la Juventud (IHJ) se realizan convenios de colaboración con ayuntamientos e instituciones educativas en busca de la mejora continua e inclusión participativa de este sector de la sociedad.

Recientemente se firmaron convenios con el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH) y el Ayuntamiento de Tlahuelilpan.

Al respecto, Ricardo Olvera Molina, director general del IHJ comentó que estas estrategias seguirán de manera continua y el objetivo es atender a las y los jóvenes que habitan en cada municipio de la entidad.

Agregó que la instrucción de la secre-

taria de Bienestar e Inclusión Social, Simey Olvera Bautista, es que el trabajo no se detenga, que se maximicen los resultados y se eficiente el recurso; esto, a través de la cooperación, el trabajo conjunto y la plena coordinación.

El convenio con ITSOEH contempla el impulso de actividades conjuntas de coordinación académica y científica, que permitirán el desarrollo en la formación y especialización de más de dos mil estudiantes que actualmente se encuentran inscritos.

El director general de este instituto, David Jorge Gómez, explicó que el acuerdo pone a disposición del alumnado investigaciones, asesoría técnica, desarrollo de proyectos sustentables, actividades artísticas, culturales y proyectos de bienestar en los campos de interés afines para ambas partes.

El presidente municipal de Tlahuelilpan, Adrián Radamés Hernández López, se com-



prometió a seguir trabajando y sumando por y para los jóvenes tlahuelilpenses y agradeció al IHJ la oportunidad de trabajar en sinergia para lograr beneficiar a este sector, que representa el futuro de Hidalgo.

Con acciones como estas, que permiten el trabajo interinstitucional y el beneficio de las y los hidalguenses, se refrenda el compromiso que se tiene con el sector joven de la población, como lo ha indicado

el gobernador Julio Menchaca.

Hasta el momento se han firmado 14 convenios: dos con instituciones educativas, ITSOEH y Grupo Tecnológico Universitario, y 12 con municipios, como Tenango de Doria, San Agustín Tlaxiaca, Xochiatipan, Jaltocán, Atlapexco, Calnali, Actopan, Nopala, Santiago de Anaya, Mineral de la Reforma, Tasquillo, San Bartolo Tutotepec, Zapotlán y Tlahuelilpan.

# Tardó Morena en responder sobre personal en el comité

TRANSPARENCIA

► En un año, más de 80 personas dejaron de prestar servicios para el partido "guinda", de acuerdo con un recurso de revisión ante el ITAIH

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Luego de cinco meses y la interposición de un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), el Comité Ejecutivo Estatal de Morena respondió la solicitud de información relacionada a quienes ya no colaboran en la dirigencia desde el año pasado, un total de 85 personas que dejaron de prestar sus servicios al partido.

Trascendió en junio del año pasado, después de la elección de gobernador, un grupo de ciudadanos denunciaron públicamente presuntos despidos injustificados por parte de la dirigencia estatal "guinda"; en los meses siguientes

celebraron procesos de renovación de órganos de dirección por lo que hubo cambios en el comité estatal.

Por ello, *La Crónica de Hoy* en Hidalgo solicitó al partido que informara sobre el personal que laboró durante 2022, si recibieron aguinaldos, cuantos fueron separados o reubicados en las distintas áreas o secretarías de la dirigencia.

Aunque la solicitud de información se formalizó en enero, Morena no contestó oportunamente y provocó la interposición de un recurso de revisión ante el ITAIH, expediente RRAI 136/2023, quien le ordenó al instituto político que subsanara la omisión de ignorar la petición de datos, cinco meses más tarde otorgaron una escueta respuesta.

"La Secretaría de Finanzas, in-



FALLAS. Aunque la solicitud de información se formalizó en enero, Morena no contestó oportunamente.

ALDO FALCON

formó que toda vez que las personas que prestan sus servicios profesionales para este Comité Ejecutivo Estatal, se encuentran contratadas bajo el régimen de contratación por honorarios" (sic).

Abundó que las personas contratadas prestaron un servicio de manera independiente, sin que haya subordinación o vínculo laboral entre la dirigencia y las mismas.

"Siendo un contrato de orden civil el que regula la prestación de servicios profesionales, en ese sentido, en dicho contrato no se contempla el otorgamiento de la prestación relativa a aguinaldo, razón por la cual no es otorgada esa prestación y por tanto resulta inexistente la información de su interés".

Respecto a la separación o reubicación de trabajadores, Movimiento Regeneración Nacional rechazó algún cambio de empleados en las áreas y enfatizó que "las personas contratadas bajo el régimen por honorarios prestan sus servicios de manera independiente, sin que existan cargos o encargos dentro de este Comité Ejecutivo Estatal".

En tanto, brindaron una tabla con los nombres de quienes terminaron dicho contrato y ya no prestan servicios al partido, un total de 85 personas, 77 correspondiente al año 2022 y ocho en lo que va del 2023.

## POLICÍA ESTATAL PROFESIONAL CON EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON SU LABOR



¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!

HIDALGO | SEGURIDAD  
PRIMERO EL PUEBLO  
2022-2026



**Montepío**  
PACHUCA

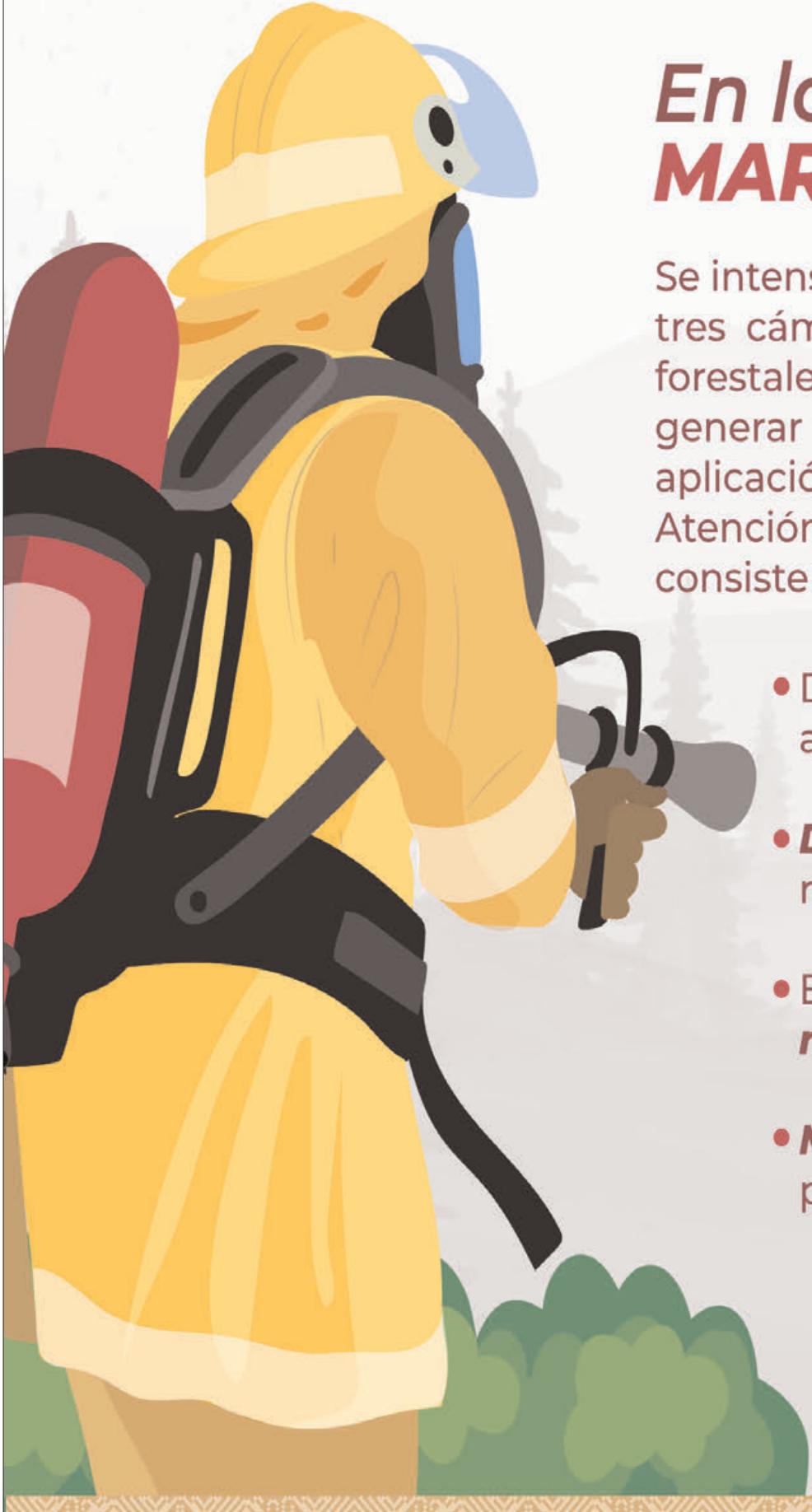
**¡Empeña con confianza!**

Te prestamos lo justo por tus artículos.

Visítanos en las sucursales:

Oriente, Col. Progreso;  
Sur, Parque Urbano Pachoacan;  
Poniente, Col. El Palmar y Casa Matriz, Col. Centro.

HIDALGO | DIF  
PRIMERO EL PUEBLO  
2022-2026



## *En los meses de **MARZO, ABRIL y MAYO***

Se intensifican los monitoreos, mediante las tres cámaras de video vigilancia de incendios forestales que tenemos en la Semarnath, para generar reportes oportunos que permitan la aplicación eficiente del Protocolo Estatal de Atención de Incendios Forestales, que consiste en:

- Disminución del **tiempo de llegada** ante un incendio
- **Desacertar situaciones** que no representen un incendio forestal
- Buscar que la superficie afectada **sea menor**
- **Monitorear la región** en la que se presentan el 60% de las incidencias



ALDO FALCÓN

**ACTIVIDADES.** Inició el proceso democrático para retomar las opiniones, conocimiento y recomendaciones del sector académico y expertos

**PODER LEGISLATIVO** ➔ Realizaron el simposio *Construyendo la Ley de Salud Mental para el estado de Hidalgo* en la explanada del Poder Legislativo, donde se reunieron legisladores y expertos

# Congreso de Hidalgo visibiliza la creación de Ley de Salud Mental

[ LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN ]

**C**on la intención de visibilizar la construcción de la Ley de Salud Mental, el Congreso de Hidalgo realizó un simposio con expertos y académicos de diferentes universidades públicas y privadas para abonar en el tema.

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Julio Valera Piedras, en su mensaje de bienvenida mencionó que durante la edificación del marco jurídico debe contemplar dos vertientes: por un lado, a las y los profesionales que padecen condiciones adversas que afectan su salud emocional y la población en general que enfermedades como estrés, depresión, ansiedad y adicciones que afectan la calidad de vida.

Con el simposio "Construyendo la Ley de Salud Mental para el estado de Hidalgo", realizado en la explanada del Poder Legislativo, el diputado señaló que a través de conferencias magistrales y el panel de discusión, da inicio el proceso democrático para retomar las opiniones, conocimiento y recomendaciones del sector académi-

co y expertos.

Valera Piedras afirmó que existe la posibilidad de hacer una ley de salud mental de la mano de todas las fuerzas políticas, pero no debe existir mezquindad en esa materia.

Para los efectos de esta ley, se entiende por salud mental un estado de bienestar físico, emocional y social, determinado por la interacción del individuo con la sociedad y vinculado al ejercicio pleno de los

de atención y mayor profesionalización que devino en un modelo de granjas para enfermos mentales bajo el supuesto de la reintegración de los enfermos, la cual no se cumplía en realidad.

Hidalgo ha sido referente nacional de la atención en salud mental en la década de los noventa al implementarse un nuevo modelo que marcó el inicio de cambio acorde a la Norma Oficial Mexicana para la prestación de servicios de salud, atención hospitalaria, médico-psiquiátrica.

El modelo Hidalgo surgió de las críticas al modelo asilar que no reconoce los derechos humanos de las personas. Sin embargo, reconoció la existencia de una deuda histórica con las personas institucionalizadas en el hospital psiquiátrico Villa Ocaranza.

El simposio contó con la presencia de diferentes instituciones educativas públicas y privadas que imparten la carrera de Medicina y como ponentes participaron, la psicóloga infantil, Jimena Rodríguez Ávila, y el Paidopsiquiatra, José de Jesús López Guerrero.

**El espíritu de dicha ley implica poner al centro de la salud pública los derechos humanos como parte fundamental de la bioética del ordenamiento.**

Por su parte, la diputada, Vanesa Escalante Arroyo, mencionó que con este evento se hace visible la construcción de la Ley de Salud Mental en Hidalgo pues no existe un ordenamiento de este tipo en la entidad.

La también presidenta de la Primera Comisión Permanente de Salud, señaló que el espíritu de dicha ley implica poner al centro de la salud pública los derechos humanos como parte fundamental de la bioética del ordenamiento.

derechos humanos, refirió.

En su oportunidad, la titular de la Secretaría de Salud del gobierno estatal, Zorayda Robles Barrera, mencionó que la salud mental es uno de los temas pendientes que debe ser atendido desde diferentes trincheras, en este caso en el Poder Legislativo.

Recordó que a través de la historia el modelo de atención a la salud mental estuvo basado en el trabajo terapéutico y aislamiento del enfermo; después pasó a una etapa



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
2022-2028

**MOVILIDAD**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

COPARMEX

## Urgen más reformas en materia laboral

■ Antes de impulsar nuevas reformas en materia laboral, se requiere consolidar las que ya se han aprobado, México en lo que va del sexenio ha experimentado por lo menos cinco reformas en materia laboral, señaló Juan Manuel Battres Campos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en México existen 14.3 millones de trabajadores formales asalariados que trabajan más de 40 horas a la semana y 8.5 millones de trabajadores que laboran los sábados.

A quienes la reforma contempla que se les deberá de pagar una prima sabatina, lo que podría ocasionar que este grupo de colaboradores vean reducidos sus ingresos ante la incapacidad de las empresas de emplearlos por el costo que representa.

"En Coparmex consideramos que antes de impulsar nuevos temas, es necesario consolidar los cambios ya aprobados en materia de subcontratación, pensiones, salario mínimo, vacaciones dignas y justicia laboral, puesto que todas impactan directamente en la operación de las empresas".

La propuesta pretende disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal, se requiere analizar, discutir e integrar la voz de todos los involucrados, ya que, de no ser así, podría tener efectos adversos en el área laboral. (Alberto Quintana Codallos)



**LABOR.** La SSPH pugna por que a los policías municipales los mejoren sus salarios y prestaciones a las que tienen derecho.

ALDO FALCÓN

# Reportan déficit de personal en corporaciones policiacas

## CUESTIONES DE SEGURIDAD

► Principales razones son los bajos salarios, sus prestaciones son nulas y no carecen espacios dignos de trabajo, reconoce Salvador Cruz Neri

**[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]**

**L**os municipios del estado de Hidalgo registran un déficit de la falta de personal, tienen bajos salarios, sus prestaciones son nulas y no carecen espacios dignos de trabajo, por lo cual se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Hidalgo (SSPH) para resolver este tema, informó el titular de la corporación, Salvador Cruz Neri.

El titular de la dependencia destacó que se trabaja con los

ayuntamientos para que incrementen el número de elementos de la corporación y que dignifiquen a las corporaciones.

La SSPH pugna por que a los policías municipales los mejoren sus salarios y prestaciones a las que tienen derecho, que les den espacios dignos para que desempeñen sus actividades.

El titular de seguridad pública destacó que la coordinación del Grupo Hidalgo tiene resultados al combate del hidrocarburo, en Cuautepec se hicieron ocho

cateos simultáneos, se localizó un túnel y tenía dos tomas clandestinas conectadas directamente al ducto de Pemex, y el aseguramiento de diez personas que fueron presentadas ante las autoridades.

Cruz Neri, agregó que la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH) realizará las investigaciones correspondientes y darle seguimiento al asunto.

Comentó que la SSPH no suelta el combate del robo de hidrocarburo, ya que anteriormente Cuautepec estaba en primer lu-

gar en este ilícito y a la fecha se localiza en el tercero.

Con estas acciones que se emprenden en el estado de Hidalgo el objetivo es bajar el robo de combustible, por lo cual se trabaja de manera coordinada con el gobierno federal.

Cruz Neri, puntualizó que el túnel tenía más de un año que estaba en operación para el robo de hidrocarburo, por lo cual se mantendrán los operativos en distintas regiones de la entidad hidalguense.



CANIRAC

## Prevén alza de ventas en comercios de comida

■ Los comerciantes de los Pueblos Mágicos y Con Sabor registran un 80 por ciento de incremento en sus ventas, mientras que en la zona metropolitana el alza es del 30 por ciento, informó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac), Carlos Méndez Tejeda.

Recordó que el fin semana largo del primero de mayo los prestadores de servicios registraron una importante afluencia de comensales en las diversas regiones del estado.

En los próximos días se espera una im-

portante derrama económica por los festejos del Día de la Mamá y Maestro, que se habrán de realizar por parte de la población hidalguense.

El presidente de la Canirac destacó que en estos días se prevé un repunte de la industria restaurantera el 10 de mayo ya que es una fecha muy importante y por consecuencia hay una gran demanda del sector.

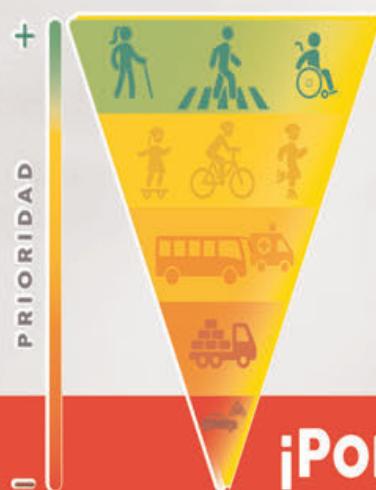
Carlos Méndez explicó que el 15 de mayo sin embargo grupos de maestros se reúnen para festejar la fecha tradicional, por tanto, las expectativas son positivas para

los comerciantes.

Además en junio se tienen los tradicionales fines de cursos en los planteles educativos en varias zonas del estado, lo que representa la renta de salones de fiestas y banquetes que se realizan en los restaurantes.

Con la noticia que dio a conocer la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que concluye la pandemia a escala mundial, permite un mayor crecimiento económico para los diversos sectores. (Alberto Quintana Codallos)

**Motociclista, está prohibido transitar sobre las aceras o áreas asignadas para peatones o ciclistas como ciclovías, puentes y banquetas.**



**¡Por una movilidad responsable!**

## OPINIÓN

# La cascada legislativa y las intenciones ocultas

**Carlos Matute González/\***  
cmatutegonzalez@gmail.com



**E**l viernes 28 de abril se aprobaron 18 iniciativas de reforma a diversas leyes con gran enojo de los partidos de oposición por el fallido nombramiento del comisionado del INAI que provocó la toma de la tribuna y que se sesionara en una sede alterna, previa una sospechosa visita de "cortesía" al Presidente en su residencia del Palacio Nacional de la mayoría morenista en el Senado.

El 03 de mayo se publicaron en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación 8 las reformas legislativas, 5 de ellas relacionadas directa e indirectamente con la estructura y proceso de la administración pública federal y la redistribución de facultades entre dependencias. Con bajo o nulo impacto en la ciudadanía. Una mera cuestión de reorganización del sector público en el que la gran perdedora es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que cede el control de las unidades de administración y finanzas de la administración pública federal a la Secretaría de la Función Pública, entre otras.

Esta publicación es el primer momento efectivo en que se puede conocer su contenido ya que la celeridad de los procesos legislativos tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores hizo imposible un análisis objetivo de los decretos ya que no hubo un debate previo, abierto y crítico. Esto es un fuerte déficit en materia de transparencia legislativa.

En relación con algunos decretos sí había dictámenes elaborados en las comisiones en la Cámara de Diputados y, aunque se dispuso su primera y segunda lectura en pleno, hay que reconocer que hubo debates, pero fueron limitados e insuficientes y acelerados por el secretario de Gobernación, que súbitamente tuvo interés de sacar de la congeladora iniciativas que estaban durmiendo el sueño de los justos.

En el Centro Virtual de Estudios de la Gestión Pública, tuvimos la oportunidad de organizar Diez Foros con la participación de expertos que abordaron desde enfoques jurídicos, administrativos, políticos y financieros sobre la necesidad de discutir y, en su caso, aprobar una Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que cumple en diciembre próximo 47 años de vigencia con base en la una iniciativa de reforma de abril del 2022 que entró en vigor el



jueves, que reorganiza a destiempo la estructura burocrática responsable de la administración y finanzas de las dependencias y entidades del gobierno y posiblemente afecte su operación y rendimiento en el momento de cierre del sexenio (<https://onx.la/73cf>).

Otras iniciativas presidenciales, para que fueran aprobadas en el tiempo ordenado desde el Palacio Nacional, fueron "deshuesadas" y se presentaron como iniciativas de diputados de Morena con exposiciones de motivos raquícticas. Además, se aprobaron sin dictamen en comisiones y con dispensa de lectura y debate en el pleno improvisado en el patio de la Antigua Casona de Xicoténcatl. En el Centro Virtual de Estudios de la Gestión Pública alcanzamos a analizar en tres carruseles editoriales la megareforma administrativa, que acabó siendo, afortunadamente, un chisquete legislativo (<https://n9.cl/0m5gho>).

En cualquiera de los dos supuestos no hubo debate suficiente y tal y como sucedió con el Plan B electoral en diciem-

bre pasado la violación al debido proceso legislativo garante del principio de deliberación democrática fue evidente.

En ambos supuestos, uno grave u otro más grave, la falta grosera de respeto al procedimiento legislativo establecido en los artículos 71 y 72 de la Constitución y al derecho parlamentario (ley y reglamentos) ha sido causa para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya declarado la inconstitucionalidad de varios ordenamientos jurídicos impugnados en su momento por la actual mayoría cuando era oposición. En ese mismo sentido, se difundió un proyecto del Ministro Pérez Dayán en el que se propone la inconstitucionalidad de la primera parte del Plan B electoral.

Sin embargo, a pesar de que hay agravios suficientes para que se declaren inconstitucionales los 18 decretos aprobados en esta cascada legislativa, todavía el bloque opositor debe darse a la tarea de revisar con más tiempo, tranquilidad y cabeza fría cuáles deben ser combatidas y cuáles son pertinentes y benéficas.

“// La falta de formalidad no las hace malas, pero si muestra que para el gobierno y su mayoría legislativa la representación política de casi la mitad de los mexicanos no es legítima y no están dispuestos ni siquiera a escucharla //”

La falta de formalidad no las hace malas, pero si muestra que para el gobierno y su mayoría legislativa la representación política de casi la mitad de los mexicanos no es legítima y no están dispuestos ni siquiera a escucharla.

¿Por qué las prisas? ¿Sólo es una reacción a la estrategia de la oposición en contra de la desintegración de facto del INAI? ¿Es una secuela del desgaste del liderazgo de Monreal en el Senado? ¿Es un zarpazo de Adán Augusto para mostrar su control político y lealtad al Presidente? ¿Cuáles son las intenciones ocultas de una cascada legislativa con muy pocas posibilidades de ser efectiva como instrumento de cambio o consolidación del mismo? •

**Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales**  
<Facebook.com/cmatutegonzalez>  
<Twitter @cmatutegonzalez>  
[www.carlosmatute.com.mx](http://www.carlosmatute.com.mx)

## RINOCERONTOSIS

## Sentencias internacionales: en la espera de justicia



**Christopher Pastrana**  
Twitter: @capastranac



*Quisiéramos que el gobierno entendiera que ser un país más democrático y más igualitario, no significa repartir becas. Hay que procurar justicia*

JORGE TZOMPAXTLE TECPILE

No todos los días tenemos una condena internacional. Precisamente por su trascendencia, retomamos las recientes actualizaciones del caso *Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México*. Recordemos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), declaró responsable al Estado mexicano por violar la libertad personal y la presunción de inocencia de Jorge Marcial y Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López, ordenando —entre otras medidas de reparación— dejar sin efecto todas las disposiciones relacionadas con el arraigo como medida precautoria

y adecuar su normatividad sobre la prisión preventiva para encontrarse en sintonía con la Convención Americana de los Derechos Humanos (CADH).

A la noticia, sobrevino otra generada en voz del Secretario de Gobernación quien, entre otras cuestiones, señaló que se trataba de un “despropósito de la Corte IDH ponerse por encima de la Constitución y faltarle al respeto al Estado mexicano, no puede haber ningún poder por encima del Estado mexicano; la Corte IDH no puede obligar al Estado mexicano a modificar la Constitución, porque es un orgullo y punto de encuentro como mexicanos; es una sentencia por unos hechos que se dieron en 2006, imaginense la celeridad con la que trabaja la Corte IDH.”

Al respecto, intentaremos formular algunas precisiones. Primero, que en 1981 México se adhirió a la CADH (instrumento del que surgió la Corte IDH) y, posteriormente, en 1998 reconoció la competencia contenciosa de la Corte IDH, por cuya razón las sentencias que se han emitido condenado al Estado mexicano por diversas violaciones a derechos fundamentales contenidos en la CADH, no faltan al respeto al Estado ni se colocan encima de su Constitución Federal, por el contrario, representan un mecanismo que armoniza a la perfección con la propia Constitución Política mexicana. ¿La razón? Basta con echarle un ojo a los artículos 1 y 133 que dan

la pauta para la aplicación de un mecanismo supranacional como último medio para salvaguardar los derechos que el Estado no pudo, no supo o no quiso garantizar.

Segundo, la Corte IDH sí puede ordenar modificaciones a la legislación mexicana y eso no es una novedad ni una conspiración del conservadurismo. Al revés, son conquistas libertarias ganadas con sangre, sudor y lágrimas de cientos de miles de personas. Al ratificar la CADH, México se sujetó —voluntariamente— a sus disposiciones, y una de ellas refiere que los Estados Parte deberán reformar su normatividad cuando no sea acorde a la Convención, tal y como sucede en este caso con las figuras de arraigo y prisión preventiva. Las normas jurídicas, incluidas las de la Constitución son perfectibles, así debe entenderse y asumirse sin caer en sesgados romanticismos patrióticos.

Tercero, ni la Convención Americana ni la Corte son jerárquicamente superiores a nuestra Constitución Política. Recordemos que la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 y la Contradicción de Tesis 293/2011, según las cuales los tratados internacionales de derechos humanos son considerados en el mismo plano que la Constitución, como ley suprema de la República.

Finalmente, por lo que hace a la falta de celeridad con que supuestamente

actuó la Corte Interamericana, hay que aclarar que, aunque es cierto que los hechos juzgados sucedieron en 2006, el caso fue sometido a la instancia interamericana hasta el año 2021, luego de que la Comisión Interamericana emitió Recomendaciones al Estado Mexicano que no cumplió en su totalidad. Resulta incongruente, además, que nuestro país reproche la demora en resolución de casos, cuando existen innumerables personas que en espera de una sentencia han estado privadas de su libertad hasta por casi veinte años. Ocurrió así con García Rodríguez y Reyes Alpízar, donde la Corte Interamericana halló responsable el Estado mexicano por transgredir sus derechos humanos a la libertad personal y a la presunción de inocencia por la aplicación del arraigo y de la prisión preventiva oficiosa.

El 27 de marzo pasado, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México realizó un conversatorio que contó con la presencia de Jorge Tzompaxtle Tecpile, quien señaló que la sentencia emitida por la Corte Interamericana es en beneficio de toda la sociedad mexicana, para que no se repitan situaciones como la que ellos vivieron. Votos para que, en nuestra próxima entrega, discutamos no de la defensa de lo indefendible, sino del cumplimiento de sentencias internacionales que abonan al reconocimiento y garantía de los derechos humanos •

# Supervisiones nocturnas de CAAMT en Jardines del Sur

**COMISIÓN DE AGUA**

► En estas acciones se captaron tres fugas en calles principales de este complejo habitacional, y se limpiaron varios pozos de visita



ALDO FALCÓN

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**L**a Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), lleva a cabo una revisión nocturna en la colonia Jardines del sur donde se buscan fugas, para no incurrir en el desperdicio del hídrico.

El titular del organismo operador Luis Enrique Hidalgo, señaló que esta clase de labores son con el objetivo de sustituir brocales, desazolvar pozos de visita con el Vactor o con cuadrillas de varilleros y el localizar fugas en calles principales de dicho segmento habitacional.

Cabe resaltar que una de las preocupaciones del presidente municipal Jorge Márquez Alvarado, es el cuidado del líquido vital de los tulancinguenses y el brindar mejores servicios básicos.

Estos recorridos son con el propósito de conocer de cerca las deficiencias que hay en el suministro del vital líquido y que se deben a múltiples causas, entre ellas la tubería antigua, o en algunos casos el arbolado que con sus raíces dañan la red, además de que los pozos de visita presentan alguna deficiencia por cumplir su periodo funcional.

Es por ello que en estos recorridos se utiliza un Geófono (localizador de fugas que ubica donde hay una fisura o ruptura en el interior de las tuberías), lo que hace más eficiente este tipo de acciones, ya que por las noches los usuarios no usan las descargas y se logran mayores resultados para su mejor operatividad.



## Prevención de diarrea y cólera

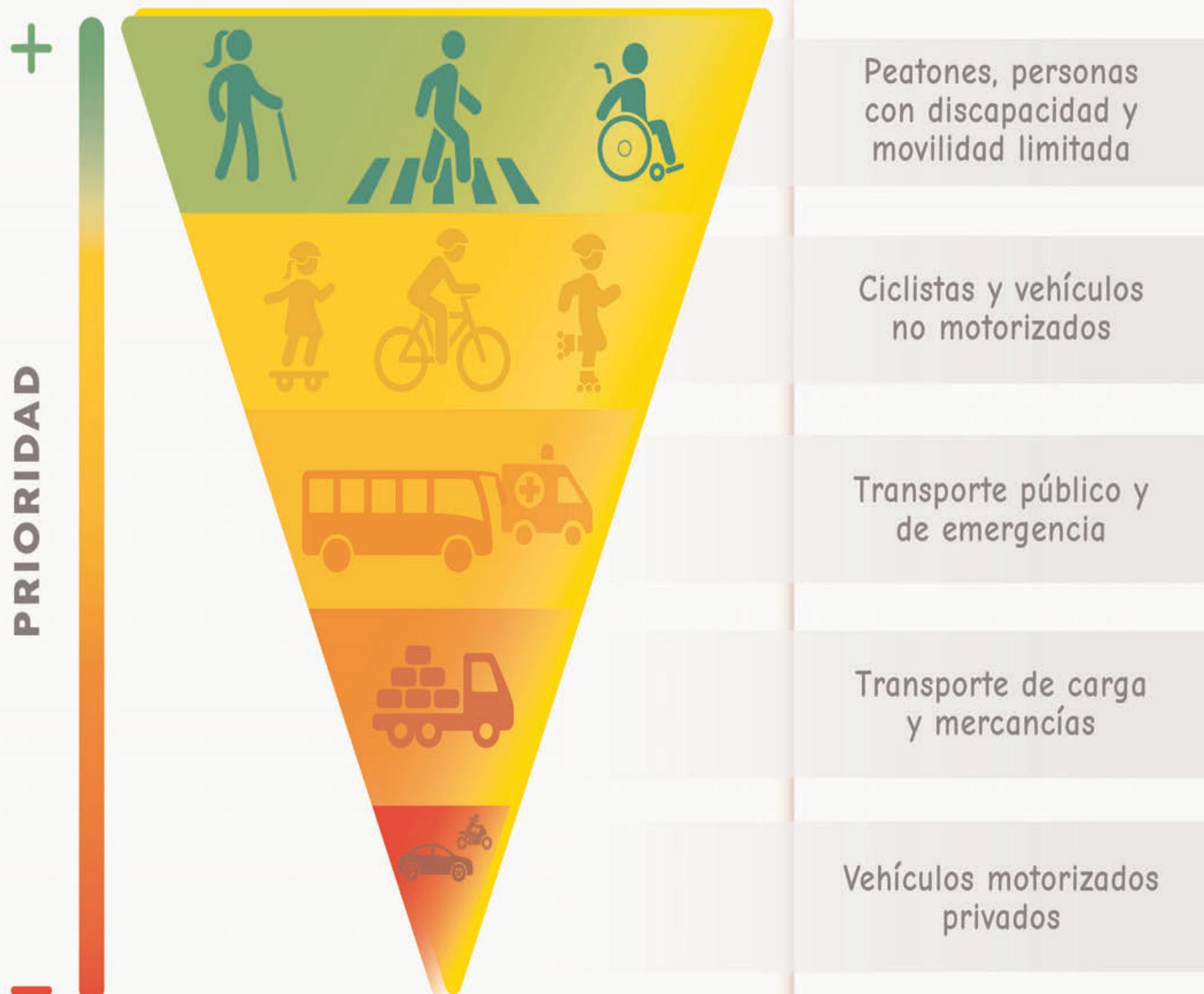
- Lava tus manos antes de comer o preparar alimentos y después de ir al baño o de cuidar de alguien enfermo, al cambiar pañales o al regreso de tus actividades diarias.
- Lava y desinfecta verduras y frutas.
- Bebe sólo agua segura, previamente desinfectada.
- Consume alimentos calientes o preparados al momento.
- Mantén tus alimentos tapados y en refrigeración.

*Si presentas síntomas gastrointestinales como diarrea, dolor abdominal, náusea, vómito o fiebre; acude de manera inmediata a la unidad médica más cercana.*

*Evita la deshidratación por diarrea o vómito - Hidrátate con Vida Suero Oral.*



# Jerarquía de la movilidad



¡Por una movilidad responsable!

# Coloquio para recordar a Ricardo Garibay

TULANCINGO DE BRAVO

► El Centro cultural fue escenario para el encuentro en el que se conmemoró el 24 aniversario luctuoso

## [ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

■ Un ameno coloquio fue realizado para recordar al escritor tulancinguense, Ricardo Garibay, en su 24 aniversario luctuoso.

El Centro cultural que lleva su nombre, en el centro de Tulancingo, fungió como escenario para el encuentro de todos los ti-

tulares de la secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del municipio.

El titular de Museos, Felipe Carrillo, dio una plática sobre la vida y pasajes del también guionista.

Más tarde, la titular de Bibliotecas dio cuenta de la obra literaria de Ricar-

do Garibay, haciendo hincapié en la necesidad de leer y de conocer sus libros, textos y reportajes.

Y para cerrar con broche de oro, la Cronista de Tulancingo, Lorenia Lira, hizo gala con el manejo magistral sobre la obra cinematográfica, dando cuenta de los filmes,

participaciones y artistas con los que colaboró el tulancinguense; sumando experiencias personales al contar relatos de personas que conocieron de cerca a Garibay.

Para concluir la amena charla, fue colocada una ofrenda floral, a la entrada del centro Cultural Ricardo Garibay.

ICATHI

## Mantienen extensión de cursos inglés fácil

■ La Instancia Municipal de la Juventud, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI), continúa con la extensión del curso de Inglés Fácil, que inicio el pasado mes de abril.

Dicha actividad que es efectuada por parte del gobierno municipal, encabezado por el alcalde Jorge Márquez Alvarado, tiene el objetivo de que los jóvenes de Tulancingo aprendan de forma accesible este importante idioma.

El director de la instancia, Roberto Gómez Butrón, indicó que la capacitación, continúa en el mismo horario, de cuatro a las seis de la tarde, de lunes a jueves.

Indicó que bajo la frase de "Avanzar para Mejorar", esta será una manera de comprender este idioma de una manera fácil y sencilla.

Agregó que como se mencionó anteriormente, tiene un costo de 128 pesos con 64 centavos, pago único, y aún puede participar quien esté interesado.

Finalmente, dijo que las clases se imparten en las instalaciones de la Instancia Municipal de la Juventud, ubicadas en la planta alta del Centro Cultural Ricardo Garibay, en el centro de Tulancingo.

Los requisitos son: Solicitud de inscripción, CURP, identificación, así como comprobante de máximo grado de estudios, (todo en copia).

Igualmente, cubrir la cuota y ser mayores de 15 años; para mayor información comunicarse al 5560626561 o visitar la página oficial de la Instancia Municipal de la Juventud.

## No esperes que el fuego consuma todo

Si hay humo o fuego  
repórtalo al número de  
emergencias



**No realices fogatas cerca de árboles, pastizales u hojarasca seca.**



**No arrojes botellas, basura o materiales flamables al medio ambiente.**



**Evita arrojar colillas de cigarrillo prendidas.**

¡Juntos por la Paz y Seguridad de Hidalgo!

# ¿Qué hacer si un niño(a) tiene diarrea?

Tú puedes prevenir diarrea y cólera

Acude a tu unidad de salud.

Si se trata de un bebé, continúa con la lactancia materna.

Si ya está recibiendo alimentos sólidos, ofrécele alimento y bebida después de cada evacuación.

Mantenlo hidratado con Vida Suero Oral

- Menor de 1 año 75 ml
- Mayor de 1 año 150 ml

después de cada evacuación o vómito.

**La prevención es tarea de todos, ¡cuídate!**



cide en sus programas educativos, para que todos los alumnos que se gradúen del Tec de Monterrey cuenten con conocimiento y capacidades para encarar la emergencia climática, independientemente de la licenciatura o posgrado que hayan cursado.

“Hemos pactado con las escuelas nacionales la inclusión del Objetivo para el Desarrollo Sustentable 13, de Naciones Unidas, llamado Acción por el clima, en sus programas de formación profesional. Esto significa que no puede haber estudiantes del Tecnológico de Monterrey que se gradúen de profesional sin tener los conocimientos, las actitudes y los valores, con respeto al cambio climático. Actualmente estamos trabajando con las escuelas para que esto se concrete y llevamos un muy importante avance, para que ya no haya carrera que no contemple la acción por el clima”, informó en entrevista para los lectores de Crónica el doctor Luis Fernández Carril, coordinador de Sostenibilidad y Cambio Climático del Tecnológico de Monterrey.

La acción educativa surge ante la evidencia científica de que la emergencia climática tiene implicaciones catastróficas y México es un país muy vulnerable ante fenómenos climáticos extremos como sequías o lluvias torrenciales.

#### GRAN ALCANCE

“La emergencia climática es una situación que requiere actuar de forma urgente, rápida, con decisiones de gran alcance, sin precedentes, en todos los niveles de la sociedad”, subrayó el doctor Fernández Carril al ser cuestionado sobre por qué una institución de educación superior tiene una estrategia específica contra el cambio climático.

“Encarar el cambio climático no es una tarea exclusiva de los gobiernos; también está el sector privado y están las universidades e instituciones de educación superior, que no pueden quedar al margen pues son espacios donde se genera información, educación y liderazgos. Además, el Tecnológico de Monterrey es muy grande porque tiene 25 campus y no pueden mantenerse ajenos a los impactos que el cambio climático provoca en las sociedades y regiones donde trabaja. Frente a la inercia y la falta de acción que muchas veces está presente en la sociedad, las universidades e instituciones de educación superior tienen el deber moral de abrir camino y mostrar que la acción es posible”, indicó el investigador de ética y política de cambio climático.

Luis Fernández Carril, quien labora dentro de la Vicepresidencia de Inclusión, Impacto social y Sostenibilidad del Tecnológico, indica que hay muchos desafíos sociales en los que la población voltea la mirada a las universidades e institutos con la intención de escuchar propuestas sobre lo de se debe hacer o como un ejemplo de cómo han actuado al interior de sus instalaciones y comunidades.

“Así es como el Tec adopta una cultura proactiva, en lugar de ser reactiva, y así realizar una serie de acciones en mitigación, adaptación, educación, investigación y vinculación, que nos lleven a ser una institución modelo de sostenibilidad”, indicó el investigador y autor líder del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) de Naciones Unidas, en el Grupo de trabajo II, para elaborar el Sexto Reporte de Evaluación en el capítulo dedicado a las “Vías de desarrollo resiliente al clima”.

#### Agenda climática

#### Con la mirada puesta en el 2025

El Tecnológico de Monterrey ha adoptado acciones contra el cambio climático que le han llevado a ocupar el primer lugar en acción climática, en Latinoamérica, en el indicador del Times Higher Education, además de ser evaluado, a nivel global, en el indicador Green metrics. Actualmente, el Tec tiene como referencia principal de acciones el Plan de Sostenibilidad y Cambio Climático al 2025, llamado Ruta Azul. Ese documento contiene el camino que la institución educativa ha trazado para lograr un futuro sostenible y convertirse en una institución modelo de sostenibilidad.

#### EDUCAR DIFERENTE

Como uno de los objetivos cualitativos que busca alcanzar el Tecnológico es fomentar la construcción de una cultura proactiva, uno de los instrumentos más importantes que ha diseñado, por medio de investigación aplicada, es un Índice de cultura de la sostenibilidad. Esto no es un instrumento internacional sino una creación mexicana, del Tec de Monterrey, porque muchas veces en otros países se miden comportamientos que ya están muy estandarizados pero que no permiten profundizar en el cambio de comportamientos y actitudes. Es decir; en todo el mundo ya se usan indicadores de cambio cultural frente al cambio climático como cuánta gente recicla o cuánta gente usa bicicleta. Esos indicadores son buenos, pero el Tec buscaba obtener datos más allá.

“Queremos conocer qué hay sobre los conocimientos, actitudes, visiones e ideologías que mueven a las personas. ¿Qué hay dentro de la mente de las personas hoy? Y precisamente, para conocer más sobre esto hemos creado el Índice de la cultura de la sostenibilidad, para poder conocer qué es el lo que los estudiantes, profesores y colaboradores piensan sobre estos temas, poder cuantificarlos, saber dónde nos encontramos y así poder hacer mediciones longitudinales en los próximos años. Así podremos medir qué pasa después de las intervenciones que estamos haciendo con el Plan de sostenibilidad y saber cómo hemos avanzado, con respecto a esta cultura de la sostenibilidad”, explicó el doctor Fernández Carril.

El primer reporte de Cultura de la sostenibilidad al interior del Tecnológico de Monterrey ya está concluido y se dará a conocer en los próximos días pues ya se hizo en estudio, el análisis de datos y se están presentando los resultados a las autoridades, antes de difundirlos públicamente.

“Este es un análisis diferente al que hacen otras universidades o el sector privado para medir su desempeño en sostenibilidad. Esto es un esfuerzo original porque nadie más tiene esta herramienta para medir el cambio de cultura, valores y actitudes de las personas, sobre el tema de sostenibilidad”, agrega el investigador del Tec •

## Erique Graue, investido doctor *Honoris causa* por Universidad de Sevilla



El momento de la investidura de Enrique Graue.

**Recibir este doctorado *Honoris causa* me llena de orgullo y de satisfacciones, a sabiendas de que lo recibo en mi calidad de rector de la UNAM, y que es también a esta institución a quien se honra con esta distinción, dijo Graue**

Enrique Graue Wiechers fue investido doctor *Honoris causa* por la Universidad de Sevilla, que reconoce sus aportaciones a la educación en Iberoamérica. La distinción la recibió en su calidad de rector de la UNAM y destacó que las dos instituciones educativas comparten los valores de libertad, igualdad, justicia y el respeto irrestricto a la enseñanza superior laica, pública y autónoma.

También coinciden, agregó, las dos universidades por la diversidad y pluralidad de ideas que las caracterizan, los valores democráticos que nos definen, el rigor académico que nos distingue y a la cultura que nos da identidad y fortalece.

Recibir este doctorado *Honoris causa* me llena de orgullo y de satisfacciones, a sabiendas de que lo recibo en mi calidad de rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que es también a esta institución a quien se honra con esta distinción, expresó Graue Wiechers luego de recibir las insignias que lo acreditan doctor *Honoris causa*: el libro de la ciencia, una medalla, el bártiro laureado, un anillo y los guantes.

En el Paraninfo de la US, el rector de esta institución, Miguel Ángel Castro Arroyo, afirmó que la investidura del rector de la UNAM simboliza los valores de entrega y gestión a la universidad pública, que se sitúa como un atalaya que defiende los valores democráticos, el acervo cultural y su vinculación

con la enseñanza, con el compromiso y la visión crítica de la sociedad contemporánea. Se reivindica también el protagonismo de la universidad, sus derechos y obligaciones como una de las instituciones destinadas a iluminar el camino que debemos recorrer.

“Con este doctorado *Honoris causa* se reconoce a la misma universidad como una, no solo como lugar de las ideas y de formación del individuo sino también como el espacio por excelencia del ciudadano, de la persona formada en los valores de la solidaridad, del humanismo y de la libertad”, subrayó.

La investidura al rector Enrique Graue, añadió, representa además la alianza de dos grandes universidades que reivindican seguirán trabajando por un mundo más justo, más sabio y más respetuoso; un espacio en el que todas las lenguas y todas las sensibilidades tengan su sitio • (Redacción)

# La OMS decreta el fin de la emergencia internacional por covid-19

Finalizan así más de tres años de alerta mundial, luego de alrededor 765 millones de contagiados y cerca 20 millones de fallecidos

## Declaración

**Alan Rodríguez**

con información de agencias

La Organización Mundial de la Salud (OMS) levantó la emergencia internacional por la pandemia de covid-19, que estaba declarada desde el 30 de enero de 2020, ante la notable reducción de casos graves y fallecimientos a nivel global.

La decisión fue anunciada por el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, después de que este jueves se reuniera el comité de emergencia del organismo para analizar la actual situación de la pandemia, que en más de tres años ha afectado al menos a 765 millones de personas y ha causado la muerte de unos 20 millones.

### PASMO MUNDIAL

El coronavirus SARS-CoV-2 se detectó por primera vez en la ciudad china de Wuhan en diciembre de 2019 y en enero de 2020 se extendió por toda China.

A finales de enero de ese año y a lo largo de febrero surgieron brotes en otros países como Corea del Sur, Irán, Italia, Alemania o España, y el virus se fue expandiendo por el mundo.

La rápida expansión de la enfermedad hizo que la OMS la declarara el 30 de enero de 2020 una emergencia sanitaria de preocupación internacional, basándose en el impacto que el virus estaba teniendo en países subdesarrollados con menos infraestructuras sanitarias.

En marzo de 2020 se contabilizaron casos en todos los continentes, lo que llevó a la OMS a declararla, el día 11, pandemia global.

En el caso de Europa, Italia y España fueron los primeros países en reportar contagios, a los que siguieron Francia, Alemania o Reino Unido, y de ellos este último ha sido el que más fallecidos ha reportado con 220,721, según la Universidad Johns Hopkins de EU.

EU también informó en enero de 2020 de sus primeros contagios y fue uno de los países más castigados por el virus con más de 1,123,836 fallecidos, de acuerdo con la misma fuente.

La India, donde la variante delta se propagó con virulencia y donde se han repor-



La decisión fue anunciada tras una reunión del comité de emergencia del organismo.

tado 530,779 muertos, fue el tercer país del mundo en número de positivos por detrás de EU y de Brasil, la nación más afectada de Latinoamérica con 699,310 fallecidos.

En África se aceleró la propagación del coronavirus y el país más afectado fue Sudáfrica, con más de 100,000 muertos, en el que la variante ómicron actuó con rapidez.

### MUCHO MÁS QUE UNA CRISIS SANITARIA

“El covid ha cambiado el mundo y nos ha cambiado”, dijo Ghebreyesus. “Ha sido mucho más que una crisis sanitaria. Ha causado graves trastornos económicos, eliminando billones del producto interior bruto, interrumpiendo los viajes y el comercio, cerrando negocios y hundiéndose a millones en la pobreza. Ha causado una grave agitación social, con fronteras cerradas, movimiento restringido, escuelas cerradas y millones de personas experimentando soledad, aislamiento, ansiedad y depresión”, añadió en una intervención en la que ha recordado que la amenaza para la salud pública generada por el coronavirus continúa y en la que ha pedido a los países continuar con la vigilancia y la respuesta al SARS-CoV-2.

Desde principios de año la cifra de contagios y muertes reportadas se ha ido reduciendo a nivel global: en la última semana de abril, la OMS confirmó 630,000 casos en el mundo y 3,500 muertes, cuando en enero se superaban los 1.3 millones de positivos y los 14,000 fallecidos, en parte a causa de la ola en China.

La OMS recalca en un documento que

### Advertencia

#### “Covid largo”

Aunque las muertes por Covid han bajado un 95% desde principios de año, aún presenta amenazas como la de las personas que sufren síntomas incluso ya recuperados. El llamado “covid largo” afecta ya a uno de cada 10 casos, advirtió la OMS.

Días antes del anuncio del fin de emergencia mundial, su titular Tedros Adhanom Ghebreyesus dijo que el dato “sugiere que cientos de millones de personas necesitarán cuidados a largo plazo” frente al covid.

Aclaró que este virus ha venido para quedarse “y los países deben aprender a gestionar éste como otras enfermedades infecciosas”, añadió.

El director general adelantó que la OMS publicará próximamente una nueva guía para que los países lidien contra el virus, la cuarta desde febrero de 2020, pero esta vez centrada más en actuaciones de largo plazo y no respuestas de urgencia.

### PIDE NO REPETIR ERRORES

Los líderes de OMS aprovecharon la declaración para pedir a la comunidad internacional un impulso en las negociaciones de un tratado contra futuras pandemias, que espera tener listo en 2024.

«Tenemos que prometernos que nosotros, nuestros hijos y nietos, no cometemos otra vez los mismos errores de descoordinación y falta de confianza, por ello estamos negociando ese acuerdo pensado para futuras generaciones», destacó el director general Ghebreyesus.

El director de la OMS para Emergencias Sanitarias, Mike Ryan, agregó que «es importante que los líderes mundiales avancen en la construcción de un sistema que nos haga recordar esas lecciones y aplicarlas con solidaridad» •

**La rápida expansión de la enfermedad hizo que la OMS la declarara el 30 de enero de 2020 una emergencia sanitaria**

**La cifra de contagios se ha ido reduciendo. En la última semana de abril, la OMS confirmó 630,000 casos en el mundo**

el fin de la emergencia no quiere decir que el problema del covid haya terminado. Todavía es una enfermedad de la que quedan cosas por aprender y que se sigue cobrando vidas.

# Nueva York abre 10 centros más para migrantes ante fin de Título 42



La ola migrante empieza a extenderse hacia ciudades como Nueva York.

Registra afluencia de hasta 500 personas diariamente. Alcanzó el límite de refugios

EFE  
Nueva York

El próximo jueves caduca la normativa Título 42 que permite las expulsiones en caliente de migrantes en la frontera. La ciudad de Nueva York se anticipó a la nula ola migratoria que se avecina, al habilitar 10 nuevos centros para migrantes

Según una fuente de la Al-

caldía ya se ha empezado a notar una mayor afluencia de desplazados, hasta 500 en un solo día, que están siendo alojados en distintos lugares.

Este viernes se ha sabido que la ciudad ha comenzado a utilizar gimnasios, una vez saturada la capacidad de los hoteles requisados para este fin.

“Solo en el día de ayer hemos recibido a cientos de solicitantes de asilo y hemos alcanzado el límite de refugios que podemos abrir. No nos queda más opción que alojar a los recién llegados temporalmente en gimnasios”, dijo el portavoz municipal Fabian Levy.

Levy dijo que la ciudad abrió en los últimos meses 122 refu-

gios de emergencia (incluidos hoteles) y 8 grandes centros, pero “ahora nos llegan informaciones de que una red de activistas están organizando llegadas a gran escala a Nueva York por avión, autobús y otros medios de transporte, aprovechándose de las leyes de la ciudad y el estado y engañándolos con falsas promesas”.

El alcalde Eric Adams anunció también la apertura de los dos primeros centros de acogida fuera de la ciudad, en dos hoteles, uno situado en la localidad de Orangeburg, en el condado de Rockland y otro ubicado en Orange Lake en el condado de Orange, ambos al norte de la Gran manzana.

## AUSENCIA DE LIDERAZGO

La Alcaldía recordó que desde la pasada primavera la ciudad ha recibido 60,800 solicitantes de asilo, de los cuales más de 37,500 continúan siendo atendidos por los servicios municipales.

“A pesar de que hemos pedido al gobierno federal una estrategia nacional de descompresión desde el año pasado y una estrategia de descompresión en todo el estado, la ciudad de Nueva York se ha quedado sin el apoyo necesario para manejar esta crisis”, dijo Adams que denunció una “ausencia de liderazgo”.

“Llevamos un año pidiendo ayuda y ahora con el levantamiento del Título 42 la semana próxima y los cientos de solicitantes que llegan a Nueva York a diario, necesitamos de forma desesperada ayuda federal y estatal para gestionar esta crisis”, insistió el portavoz municipal Fabian Levy.

El Gobierno de Joe Biden ha pronosticado un aumento de las llegadas de migrantes de distintos países de la región a la frontera con México y ha desplegado a 1,500 militares en la zona para apoyar en tareas migratorias •

# Se incendia complejo industrial de Deer Park en Texas

Twitter @TheInsiderPaper



Imagen del incendio en la planta de Shell.

Un complejo industrial de Deer Park, dentro de las instalaciones de Shell, en las afueras de Houston, sufrió este viernes una explosión que derivó en una gran columna de fuego y humo negro, reportaron medios locales.

Imágenes captadas por televisiones locales y usuarios de redes sociales muestran una gigantesca columna de humo y una intensa llamarada entre las torres de la planta, así como un vehículo disparando agua para intentar controlar el incendio.

Los servicios de emergencia fueron llamados para ayudar alrededor de las 3:00 p.m. en las instalaciones de Shell.

Según el alguacil del condado de Harris, Ed González, el incendio en la planta química Shell Deer Park en 5900 SH-225 en East Beltway, comenzó por un intercambio de calor entre dos gasóleos pesados mientras los trabajadores realizaban el mantenimiento de una unidad.

González agregó que cinco empleados contratados fueron hospitalizados por razones de precaución y agregó que no sufrieron quemaduras. Informó que fueron llevados a un hospital debido al agotamiento por calor y la proximidad al fuego.

## REFINERÍA DE PEMEX, EN OPERACIÓN

En un aviso publicado en un sitio web para los residentes cercanos, Shell dijo que hubo un incendio en la planta química. Todo el personal en la planta fue contabilizado en el momento en que estalló el incendio a las 16:00 hora local.

Las operaciones en una refinería de Pemex, que se encuentra aledaña al complejo químico de Shell, continuaron a pesar del fuego, dijeron fuentes vinculadas a la empresa.

Pemex emitió un comunicado diciendo que el incendio no ocurrió en una de sus unidades y que su equipo de respuesta a emergencias estaba ayudando a combatir las llamas.

“Pemex informa que no hay un incendio en las unidades de la refinería de Pemex Deer Park. Sin embargo, nuestros equipos de respuesta a emergencias están dando auxilio a otra compañía que se encuentra adyacente a nuestra instalación”, dijo más tarde en Twitter • (Alan Rodríguez)

# Nueva balacera en Serbia deja ocho muertos y diez heridos

Un nuevo tiroteo masivo tuvo lugar la madrugada de este viernes en Serbia, en el que ocho personas murieron y 10 han resultado heridas cerca de la ciudad de Mladenovac, a unos 60 kilómetros de Belgrado.

El atacante, de iniciales U.B., disparó armas automáticas. Unos 600 policías de unidades especiales buscaron al agresor de 21

años, que fue detenido en las proximidades de Kragujevac.

## “ACTO TERRORISTA”: MINISTRO DEL INTERIOR

El ministro del Interior, Bratislav Gasic, calificó el crimen de “acto terrorista”. El ataque se produjo sólo dos días después del tiroteo en una escuela de Belgrado, cuando un joven de 13 años mató

a tiros a nueve personas e hirió a otras siete.

Según informaciones, el atacante salió de un coche en el que viajaba solo y empezó a disparar. Entre los fallecidos hay un policía, que estaba fuera de servicio en ese momento, así como su hermana. Los heridos fueron atendidos en hospitales de Smederevo y Belgrado. Dos de ellos,

de 21 y 23 años, fueron intervenidos quirúrgicamente y su vida corre peligro.

## UN ARSENAL EN CASA

El atacante tenía un arsenal en su casa, según ha informado el Gobierno, que va a iniciar cambios legales para reducir la gran cantidad de armas en manos de particulares.

Entre las armas encontradas durante el registro de la casa se cuentan una carabina con óptica, un fusil automático sin número de serie, una pistola, dos silenciadores, un cuchillo de caza, cuatro granadas de mano, y abundante

munición de distintos tipos.

Tras las recientes balaceras, las autoridades serbias anunciaron que aplicarán urgentemente medidas para limitar el número de armas en manos de particulares. El plan es reducir en un 90% el número de personas que actualmente tienen permiso, aumentar los controles y elevar las sanciones para quienes posean armas de forma ilegal.

Los portadores de armas, incluidos los cazadores, serán sometidos a pruebas semestrales y anuales, que abarcarán también exámenes psiquiátricos, médicos y psicológicos • (EFE en Belgrado)

# Sundown: Hay 'extranjeros' que pueden ser más vacíos que otros

Cortesía



Fotograma del filme.

La más reciente entrega de Michel Franco llegó este fin de semana a las salas de cine nacionales con Tim Roth como protagonista y una nueva polémica sobre la percepción 'whitexican' de su obra

## Corte y Queda

**AJ Navarro**

Twitter:@JustAJTaker

Amado por unos, odiado por otros. Así podríamos definir al cineasta mexicano Michel Franco, quien ciertamente ha oscilado su filmografía entre reconocimientos importantes en festivales como Cannes con *Después de Lucía* (2012) o Venecia y su *Nuevo Orden* (2020), así como opiniones más negativas con su ópera prima, *Daniel y Ana* (2010) o el no tan efectivo drama *Las Hijas de Abril* (2017). A pesar de ello, parece que su visión no deja indiferente al público, que ha encontrado en el nicho de festivales europeos un cálido aplauso así como la atención de artistas de la talla de Tim Roth, histrión con el que colabora por segunda vez en su más reciente obra que llega a carteleras mexicanas, *Sundown* (2021).

Después de *Chronic: El último paciente*

(2015), director y actor ahora dejan un poco de lado ese espectro de la muerte para presentarnos una pareja de hermanos que recibe una noticia fatídica: su madre ha muerto. Esto sirve como pretexto para Neil (Roth) a encaminarse a una vida alejada de los lujos y la riqueza para simplemente quedarse en Acapulco, cortar todos los lazos y hacer una vida apartada de la gran urbe londinense, todo con una sutil indiferencia anodina que lo lleva a vivir 'la dolce vita' entre cervezas, sexo y un aparente paraíso violento e incierto.

Franco conserva ese estilo que lo caracteriza como director, capturando a través de su cámara más momentos que diálogos, caminando entre la intimidad del personaje de Roth que actúa como un riquillo blanco pubescente sin quedarnos muy claro el porqué. Ante ello, está esa mirada contemplativa que se esfuerza en mostrar la vida alrededor de este extranjero, donde la costa pareciera ser un buen lugar para vivir y morir, justo en medio de la violencia y la belleza que implica el lugar, sin necesidad de diálogo alguno.

De alguna manera, Roth recuerda a ese peculiar personaje existencialista de Albert Camus, Meursault en *El Extranjero*, aquel que reacciona con una indiferencia total ante la muerte de su madre, un paralelismo interesante con la perspectiva de Neil. Ante ello, pareciera que Michel Franco hace de su protagonista una extensión existencialista que nos recuerda que los ricos también lloran, sufren y quieren escapar de su realidad. Así como en la novela de Camus, Neil también se muestra pasivo, ajeno a lo que le rodea, ya sea una ejecución o un romance,

pero sin llegar a la filosofía del absurdo que si logra Camus.

Tim Roth repite esa cuestión silenciosa que también lo distinguió en su anterior colaboración con Franco. Pero esta vez, le da un giro. Mientras que su enfermero de enfermos terminales buscaba conectar con ellos en sus últimos momentos de vida, Neil es completamente indiferente, alguien que no reacciona, se contiene y no hace una sola mueca que muestre que siente algo por nada o nadie. Es un tipo insatisfecho que no quiere dinero, ni familia, absolutamente nada más que una especie de paraíso personal en el que vive encerrado por completo y no incluye a nadie, ni siquiera al espectador.

Hay otro tipo de frialdad que rodea la obra de Franco más allá la del 'extranjero' Neil, y esa es la visión que el mexicano propone acerca del país, de esta zona de Guerrero que 'puede ser placentera y bella, pero también un lugar que detrás de las playas, la buena vida y el amor, esconde también guerras, sangre y crímenes que suceden de la forma más naturalmente inesperada, algo que puede obedecer a los miedos de esa vi-

sión que parece no sacudirse de encima, esa de un 'whitexican' que se ve amenazado ante la situación sin remedio de violencia a la que el país se encuentra sometido desde hace años, algo que no maneja del todo bien en este relato.

Asimismo el argumento es casi nulo, las pocas acciones que suceden son como pretextos que van uniendo la vida de Neil en este paraíso con su dosis infernal. Las causas son desconocidas y cuando hay alguna explicación del porqué pasan las cosas, ya es demasiado tarde o un tanto absurdo, lo que hace que la duración de poco menos de hora y media pueda ser tediosa para muchos que no estén acostumbrados a este tipo de historias, o simplemente, a la filmografía del director. Y es que los giros y sorpresas para justificar a Neil no resultan efectivos, quitando fuerza al universo creado por Roth y Michel.

No cabe duda que Franco, a diferencia de su anterior proyecto, vuelve a mostrarse un tanto tibio en cuanto a la finalidad del relato, mismo que podría ser una crítica hacia la banalidad de los ricos y las diferencias de clases sociales, la visión indiferente de los poderosos hacia una vida mundana llena de indiferencia o la irresponsabilidad y falta de empatía que los adinerados tienen ante la realidad social. *Sundown* funciona entonces como un ejercicio menor de aire existencialista con un personaje tan irritante como digno del juicio del espectador el cual, ante su inminente destino, deja la gran incógnita del porqué de sus actos. Algo sí queda claro, no cabe duda de que hay 'extranjeros' que pueden ser más vacíos que otros en su mensaje. •

**Franco conserva ese estilo que lo caracteriza como director, capturando a través de su cámara más momentos que diálogos, caminando entre la intimidad del personaje**

Gracias al gran éxito de la primera temporada de la serie de TV A zteca, la historia sigue, ahora con casos más escalofriantes e inimaginables. El elenco sigue creciendo y la audiencia podrá notar la evolución del proyecto

## Series

### Montserrat RM

Twitter:@Montserm24

No es un secreto que en la Ciudad de México diariamente ocurren decenas de crímenes, algunos se vuelven mediáticos y otros quedan en expedientes sin resolver. TV Azteca tomó algunos de los sucesos más impactantes en los últimos años como referencia y los combinó con la ficción para llevarlos a la pantalla chica.

*Lotería del crimen* nació en 2022, una serie de suspenso y drama que muestra desde rituales, torturas, canibalismo, entre otros actos siniestros. Se trata de una historia original de Adrián Ortega Echegollén, Director General de Contenidos de TV Azteca, la cual envuelve al público con la historia de un grupo de detectives pertenecientes a la Unidad de Inteligencia Criminal (UNIC), quienes juntos reúnen las pistas de los crímenes más peculiares para resolverlos y evitar los próximos.

La primera temporada fue todo un éxito, estuvo protagonizada por Claudio Lafarga y Julieta Grajales. Pronto llegará la segunda temporada, una gran apuesta para Azteca Siete y una propuesta inigualable para los amantes del suspenso, pues trae a la pantalla los crímenes más escalofriantes e inimaginables. Además, en esta ocasión la historia dará un giro y la actriz Sara Maldonado se une al elenco interpretando a la detective Ariel Aragón.

El miércoles 03 de mayo, el equipo de TV Azteca reunió a la prensa para presentar esta nueva propuesta y anunció que Sara Maldonado será su nueva protagonista, ella emitió algunas palabras: "Estoy muy contenta, la verdad es que este proyecto me gusta mucho; prácticamente estamos en la recta final de las grabaciones, llevamos once semanas. Me emociona mucho, todavía no tenemos fecha de estreno, pero es una serie que estará muy divertida y arriesgada, cada capítulo son casos únicos de asesinos que están en la CDMX".

La actriz aseguró que uno de los objetivos del proyecto es enaltecer a los policías y llevar a la reflexión de que no todos son co-

# Sara Maldonado protagonizará la segunda temporada de *Lotería del Crimen*

Cuartoscuro /Edgar Negrete



La actriz aseguró que uno de los objetivos del proyecto es enaltecer a los policías y llevar a la reflexión de que no todos son corruptos.

rruptos, así como reconocer a los policías que realmente se arriesgan para cuidar la vida de los ciudadanos. Por otra parte, Sara habló sobre la violencia contra las mujeres y la red de ayuda que for-

mó hace tiempo para poner su grano de arena ante la problemática.

En el evento también estuvo presente el reconocido y aclamado Director Carlos Carrera, quien ofreció algunas palabras: "Contamos con

más agentes, las historias están llenas de lo que tenía la primera temporada, pero ahora con casos más complejos y está presente la misma atmósfera. Tenemos un gran equipo y esperemos que cuando salga

al aire todo el mundo la disfrute".

Por su parte, Adrián Ortega está más que feliz por los resultados de la primera temporada y al mismo tiempo espera con ansias el estreno de la segunda. Confirmó que ahora regresan con más acción que nunca, "la UNIC está reforzada con nuevos integrantes, como la detective Ariel y el equipo que ya estaba, es brutal. Tenemos un equipazo y unos personajes nuevos siniestros, todos nuestros villanos son monstruosos".

Para Adrián los villanos son una parte sobresaliente de esta temporada, pues la audiencia conectará emocionalmente con ellos y tendrán que analizar muy bien a cada uno para descubrir la verdad: "Los escritores son quienes se llevan la investigación, obviamente están basados en una serie de ficción y tomamos elementos de casos reales, siempre es muy interesante ver la parte del villano, el villano es importantísimo y creemos que tenemos los mejores. Vamos a tener un contacto emocional, pero tenemos casos padrísimos con estos personajes villanos que son interesantísimos".

Lupita Sandoval, quien es Doña Mary, invitó a todo el público a no perderse la nueva temporada: "No se la pueden perder, tengo entendido que saldrá la primera para que todos los que no la vieron se informen y vean cuál es el contexto en el que trabajamos. Ya en la segunda verán el crecimiento y más casos todavía, se van a enamorar más".

Se espera que en los siguientes meses TV Azteca anuncie oficialmente la fecha de estreno y podría haber una tercera parte, pero eso ya depende de los resultados y el apoyo de la audiencia.

**Sábado 6 de mayo de 2023**



**22:00**

\*Programación sujeta a cambios

**CANAL 22 | 30 AÑOS DE CULTURA**

<b>10:30</b> Noticiero NCC <b>11:00</b> Programación ILCE <b>12:00</b> Conexados a la red <b>12:30</b> ¡CLIC CLAC! <b>16:00</b> ESCENARIOS Orquesta Sinfónica Sinaloa de Las Artes OSSLA Turina y Kalinnikov	<b>17:00</b> Voces de la Sierra, memorias inéditas del 5 de mayo <b>17:30</b> 50 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO 2022 The King's Singers Songbirds (Estreno) <b>19:00</b> Con la X en la frente Las herencias ocultas de Monsiváis	<b>19:30</b> Por si las moscas con Guillermo Osorno Entrevista con Michel Franco Invitado: Michel Franco
<b>20:00</b> La dichosa palabra <b>21:00</b> SERIES ESTELARES Iván, el Terrible La parte de la viuda	<b>22:00</b> ZONA D (Estreno) Etiquetas Identidades y orientaciones Dirección: Edwin Restrepo	<b>23:00</b> La Chora TV <b>23:30</b> Me canto ganso con Fernando Rivera Calderón

SKY 1278 · IZZI 481 · DISH 304 · STARTV 148  
 TOTAL PLAY 143 · MEGACABLE 125



SECRETARÍA DE CULTURA | CANAL 22

f t i y canal22.org.mx

# Sociedad



## Convoca ITAIH a niñas y niños a participar en concurso de dibujo

### TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

► El certamen con el lema *Yo Cuido y Protejo mis Datos en la Red* está dirigido a menores de 6 a 12 años

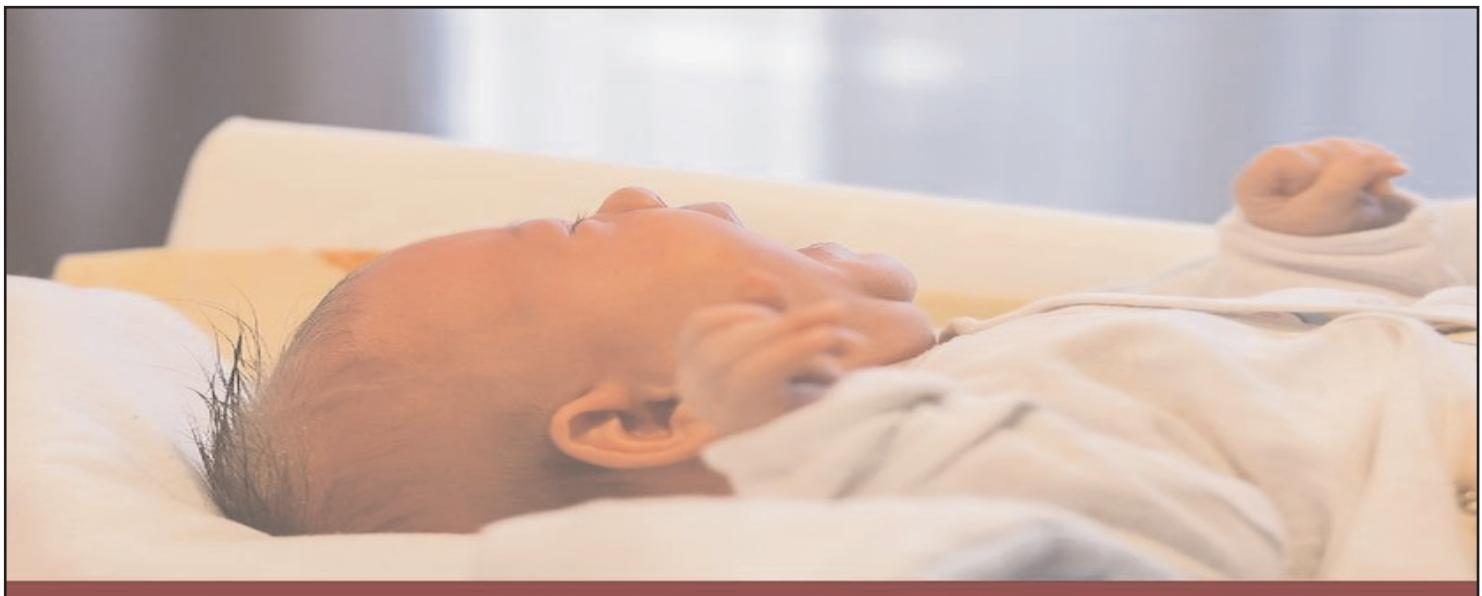
[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**C**on el propósito de fomentar la cultura de la protección de datos personales entre las familias y en especial las infancias hidalguenses, el Instituto de Transparencia, Acceso de la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH), invita a niñas y niños de 6 a 12 años a participar en el 9º Concurso de Dibujo Infantil "Yo Cuido y Protejo mis Datos en la Red" con un dibujo inédito en una hoja tamaño carta donde reflexione sobre los riesgos y la necesidad de proteger los datos personales en internet.

Es importante mencionar que no se recibirán dibujos que contengan imágenes de personajes de televisión, cine, historietas o logotipos de partidos políticos. Se valorará que sea una idea original, creativa y que el mensaje que transmita sea claro y motive a la reflexión, se elevarán 10 dibujos y se premiará a los 5 primeros lugares.

La convocatoria cierra el 31 de mayo a las 16:30 horas, el dibujo se puede enviar al correo [instaccesohidalgo@itaih.org.mx](mailto:instaccesohidalgo@itaih.org.mx) en formato jpg, jpeg, png, tiff o pdf con un tamaño máximo de 4mb o pueden entregarlo en la Dirección de Acceso a la Información en las instalaciones del ITAIH ubicadas en Camino Real de la Plata 238, col. Zona Plateada, Pachuca de Soto.

El jurado estará integrado por el Pleno del ITAIH y su fallo será inapelable. Para mayor información pueden comunicarse al 771 719 56 01 o al 771 719 36 22. La convocatoria se puede consultar en <https://www.itaih.org.mx/img/Concursos/CartelD2023.pdf>



### Prevención de diarrea Consulta oportuna

En caso de presentar uno o más de los siguientes signos y síntomas de alarma, acude inmediatamente a tu unidad de salud:

- Más de tres evacuaciones líquidas y abundantes por hora
- Sangre en las evacuaciones
- Más de tres vómitos por hora
- Fiebre por más de tres días
- Irritabilidad
- Ojos hundidos
- Mollera hundida
- Llanto sin lágrimas
- Sed intensa

